

## CERTAMEN DE PINTURA AL AIRE LIBRE "NELSON ZUMEL"

**ORGANIZA: ASOCIACIÓN CASTAÑO Y NOGAL**

**Quintá de Cancelada.- Becerreá (Lugo)**

### **OBJETIVOS**

La celebración de este Certamen tiene como objetivo fundamental recoger y plasmar a través del arte y las técnicas de la pintura **escenas y paisajes naturales de la Ruta-Sendero del Río Donsal**, caracterizada por su exuberante riqueza natural, etnográfica y paisajística, con objeto de resaltar y difundir a través del arte pictórico dichas bellezas naturales.

Esta disciplina artística se denomina PLEINAIRISMO, y tiene su origen en Francia en el siglo XIX, y supuso una innovación artística frente a la tradicional "pintura de estudio o de gabinete".

Los impresionistas franceses Van Gogh, Monet, Pissarro, Renoir fueron los principales impulsores de esta disciplina o escuela artística que se prolongó hasta la actualidad

### **B A S E S**

#### **1.- Fechas:**

- Plazo inscripción participantes: hasta el día 30 de septiembre 2014
- Selección de participantes y comunicación a los seleccionados: del 1 al 3 de octubre, o antes a criterio de la Organización.
- Recorrido previo de reconocimiento de la Ruta-Sendero: 4 octubre
- Plazo de realización de la obra: del 5 al 10 octubre
- Reunión y fallo del Jurado: 11-12 octubre
- Comunicación a los premiados: en la semana siguiente al fallo del Jurado
- Entrega de premios: pendiente de determinar. En todo caso durante el mes de octubre en un acto público en lugar y fecha que se comunicará oportunamente a los participantes.

#### **2.- Requisitos de los participantes:**

- Edad: a partir de 16 años (cumplidos)
- No dedicarse de forma profesional a la pintura
- No haber realizado exposiciones individuales de pintura
- Cumplimentar los requisitos de inscripción y aceptar las bases establecidas para el Certamen.
- Los participantes deberán aportar todo el material necesario para la realización de las obras.

- El número de seleccionados, así como el proceso de selección se realizará por parte de la Organización, sin que quepa recurso alguno contra su decisión
- 

### **3- Características de las obras:**

-Nº máximo de obras a presentar por participante: una

-Tamaño : mínimo Din A-3; máximo 1.00x0,70 ms.

-Soporte : deberá ser presentado previamente a la Organización para su validación y registro correspondiente

- Temática: exclusivamente de los escenarios naturales o monumentales de la Ruta-Sendero del Rio Donsal

- Técnicas: acuarela y oleo

*Las obras realizadas se entregarán directamente por sus autores a un responsable de la Organización en la forma en que se determine oportunamente.*

### **4.- Jurado:**

Las obras realizadas serán valoradas por un Jurado cualificado cuya composición será establecida por la entidad organizadora del Certamen. Estará presidido por el reconocido pintor Nelson Zumel, que da nombre al mismo.

El Jurado será el responsable de la interpretación de las presentes bases, así como de la resolución de cualquier incidencia no prevista en las mismas.

Los criterios generales a tener en cuenta por el Jurado serán:

- Afinidad de la obra con los objetivos del Certamen
- Calidad y técnica artísticas
- Valor creativo y originalidad.

### **5.- Premios:**

Se establecen los siguientes Premios:

- Primer Premio: 300 euros
- Segundo Premio: 200 euros
- Tercer Premio: 150 euros

### **6.- Exposición y tratamiento de las obras realizadas:**

Las obras realizadas, según criterios del Jurado, pasarán a formar parte de una exposición, cuyo lugar y fechas se comunicarán anticipadamente a los participantes.

Todas las obras presentadas pasarán a ser propiedad de la Asociación Castaño y Nogal. Organizadora del Certamen

Los participantes premiados deberán asistir al acto público de entrega de los respectivos Premios.

Todos los participantes recibirán un diploma acreditativo de su participación en el Certamen.

### **7.- Organización:**

La difusión de las bases del Certamen se hará según criterios de la Organización: blog, página Web, medios de comunicación y otros que se estimen idóneos.

La entidad organizadora del Certamen se reserva el derecho de modificar o tomar iniciativas no reguladas en las presentes bases siempre que contribuyan al mayor éxito de la misma.

El período de inscripción citado en el apartado 1º (Fechas) de las presentes Bases podrá ser acortado discrecionalmente por la Organización en caso de cubrirse el número suficiente de aspirantes.

La Organización declina toda responsabilidad sobre las obras, así como su seguridad durante su depósito, transporte y exhibición.

Asimismo declina su responsabilidad sobre los eventuales incidencias que puedan afectar a los participantes en el Certamen.

La participación en el Certamen implica la total aceptación de las bases del mismo.

Quintá de Cancelada a 10 de septiembre de 2014

El Presidente de la Asociación Castaño y Nogal